



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 06 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 5700.

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 3).- Decreto Alcaldicio Nº 177, de fecha 31 de Enero de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2013.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Accesorios e instrumentos musicales Ley Sep Liceo Federico Heise".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir diferentes accesorios e instrumentos musicales, con la finalidad de cumplir con el Programa de Mejoramiento Educativo Sep del Liceo Federico Heise Marti de Parral.

D E C R E T O:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Accesorios e instrumentos musicales Ley Sep Liceo Federico Heise".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/laba.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral. ✓
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.

VºBº ABOGADO D.A.E.M.